



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Dejar sin efecto RD-2026-1611-E-UNC-DEC#FCM

VISTO:

- La RD-2026-1611-E-UNC-DEC#FCM que designa Abanderada y Escoltas para la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, durante el ciclo Lectivo 2026;

CONSIDERANDO:

- Que en dicha Resolución Decanal se han deslizado errores administrativos involuntarios;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Dejar sin efecto la RD-2026-1611-E-UNC-DEC#FCM por la que se designa Abanderada y Escoltas para la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, durante el Ciclo Lectivo 2026.

Artículo 2º: Registrar y comunicar.